

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8208 TERUEL

Edicto

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial del Jdo. de 1.ª Inst. e Instrucción n.º1 (Mercantil) de Teruel, anuncia:

1º.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000387/2012, referente al deudor Transportes Generales Alfonso, S.L., con CIF B-44121077, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2º.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3º.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Teruel, 19 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130009754-1